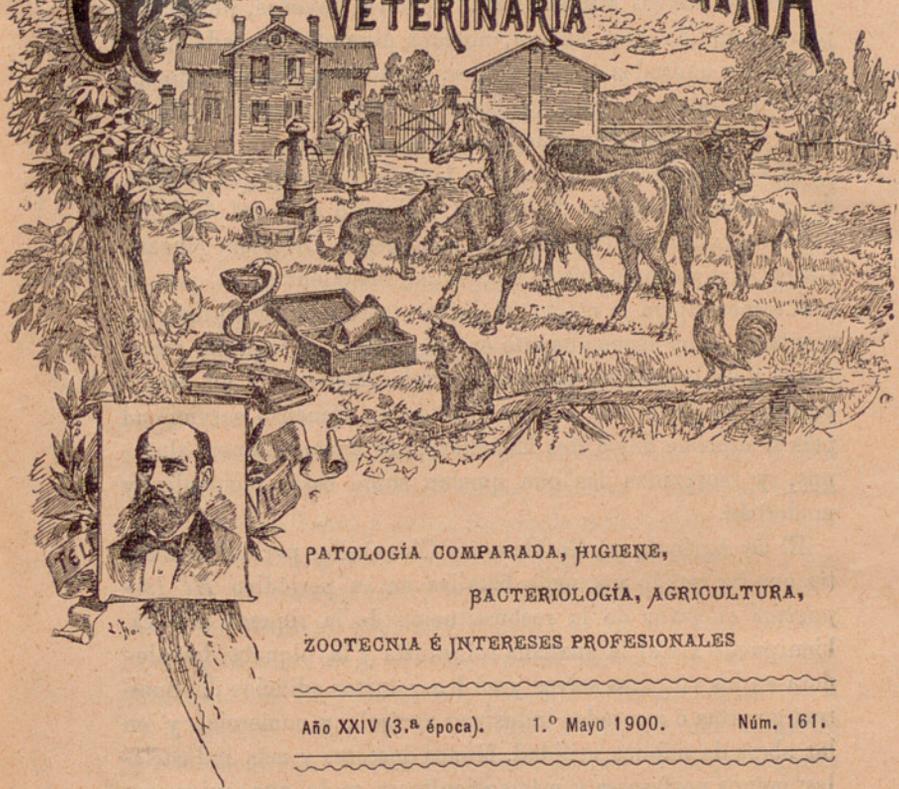


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIV (3.^a época).

1.º Mayo 1900.

Núm. 161.

MINISTERIOS NUEVOS Y MINISTROS JÓVENES

No debemos ocultar la satisfacción que nos ha producido la última crisis. Es un gran paso en el camino de la regeneración nacional.

Muerto y enterrado el antiguo Ministerio de Fomento, ¡que nada fomentaba!, la creación de los nuevos Ministerios de *Instrucción pública y Bellas Artes* y de *Agricultura, Industria,*

Comercio y Obras públicas es una medida que no por demandarla la opinión es menos digna de general aplauso.

Los dos nuevos Ministros son hombres jóvenes, de mucho patriotismo, de gran cultura, muchos alientos, probada laboriosidad y honradez é ideas nobles, levantadas, liberales, democráticas. Debemos, pues, confiar en que los resultados de su labor ministerial serán fructíferos para la Patria.

El de Instrucción pública, Sr. García Alix, antiguo paladín de las ideas redentoras del ilustre y llorado General Cassola, con el auxilio del Sr. Rancés, inteligente Director general, tienen ancho campo donde desarrollar sus talentos, ya que en este ramo impera la rutina, el desbarajuste y el atraso más lamentable, muy especialmente en la primera y segunda enseñanza y en las enseñanzas profesionales. Solamente en Medicina zoológica puede y debe prestar un inmenso servicio al país si suprime dos ó tres Escuelas, que apenas tienen alumnos, y reorganiza las que quedan sobre bases racionales y modernas.

El de Agricultura, Sr. Gasset y Chinchilla, periodista ilustre que ha reñido y ganado batallas en su periódico *El Imparcial* en favor de la reconstitución de la riqueza pública, bien puede meter la guadaña reformista y la piqueta demoleadora en las vírgenes selvas y en los vetustos edificios de nuestras muertas ó atrasadas industrias agrícola y comercial y en las obras de pública utilidad. Menos doctores y más industriales; menos profesores y más agricultores es lo que exige con imperio el estado decadente de nuestra nación. Si, de acuerdo con su compañero de Instrucción pública, se suprimen la mitad de las Universidades, de los Seminarios, de los Institutos, de las Escuelas de Veterinaria para crear muchas Escuelas de Agricultura y Zootecnia, de Artes y Oficios y muchas granjas y estaciones pecuarias, prácticas, la regeneración de la Patria no se haría esperar muchos años.

¡Que Dios ilumine sus claros entendimientos y ponga tiento en sus hábiles manos!

LA REDACCIÓN.

REVISTA SUDAFRICANA

Respondiendo á indicaciones de varios suscriptores que nos han rogado les facilitemos algunas noticias del teatro de la guerra anglo-boer, relacionadas con la Veterinaria, además de lo que dijimos en el artículo publicado en el número 155 de la GACETA, vamos á consignar hoy los pocos é incompletos datos que tenemos de asunto tan interesante, datos del día entresacados de varias revistas profesionales y científicas del extranjero. Comenzaremos por uno de los elementos más importantes, con serlo todos mucho, de ambos ejércitos: por el caballo.

El *poney* basuto, que es el mejor caballo del África del Sur, tiene la cabeza pequeña, cuadrada y bien situada, los ojos vivos con mirada expresiva, el cuello robusto con buenas inserciones y gallardamente colocado, el cuerpo relativamente largo y bien musculado, las extremidades cortas, robustas y bien aplomadas y los cascos pequeños y duros. Su alzada media es de 1^m,32 y su temperamento sanguíneo nervioso; son de mucha sobriedad y resistencia, de gran agilidad y soltura para marchar á todos aires por el terreno seco, quebrado y montuoso en que se crían, subiendo y bajando al galope las cuestas más inclinadas. Es tan grande su aguante y sobriedad, que recorre distancias de 100 á 130 kilómetros diarios, en diez á doce horas, con una carga de 70 á 90 kilogramos y apenas sin comer ni beber. Aunque algunas veces lo dedican al tiro, es el caballo predilecto de los naturales del país para la silla: tan grande es la estimación en que le tienen, que le prodigan todo género de cuidados para conservar pura la raza, y tan grande el cariño, que raras veces se desprenden de un *poney*, aunque se les ofrezcan precios exorbitantes.

Los caballos de la República de Orange se encuentran generalmente en el Natal y en la Colonia del Cabo, son de más alzada que los basutos, de 1^m,42 á 1^m,52, más cenceños de cuerpo y de extremidades más largas, de musculatura menos aparente, pero de mucho vigor y resistencia en el trabajo y más propios que los *poneys* para el tiro.

El caballo transvalense es muy parecido al anterior por su conformación, alzada, vigor, agilidad y resistencia. Son muy útiles para el acarreo, pues transportan á lomo cargas enormes, y excelentes para los viajes y la guerra, porque sin comer ni beber más que una vez al medio día, que le dan un corto descanso, hacen marchas larguísimas, con peso de 80 á 90 kilos, desde el amanecer hasta que anochece.

En el país de los cafres hay también un pequeño *poney*, gracioso y de hermosa lámina, á pesar del poco cuidado y del mal trato que le dan los indígenas, que, como lo que son, como unos cafres, los alimentan mal, les apalean, les obligan á hacer jornadas bestiales hasta que los revientan, y los que resisten esas marchas violentas y continuadas suelen dejar pegada su piel á la de carnero que ponen debajo de la montura.

El sistema de cría y recría es el de completa libertad en los prados y los montes en piaras de 200 á 300, al cuidado de dos ó tres hombres montados. Después de domados, y cuando trabajan, su alimentación es mejorada con una especie de galleta hecha de maíz, pero terminado su trabajo, generalmente los sueltan en los prados, trabados de las extremidades torácicas.

La educación ecuestre de los boers es admirable y completa. Desde muy niños les obligan sus padres ó sus hermanos á montar los caballos en pelo y sin freno y á recorrer, durante muchas horas, largas distancias, á todos los aires del corcel. Después les adiestran en la *filigrana* de la equitación; es decir, á montar de un salto marchando el caballo al paso, al trote y al galope; á recoger objetos del suelo sin que el animal abandone la marcha que lleve; á conseguir que obedezca á la voz del jinete y á pararlo en firme, aunque marche á galope, con sólo ceñirle las piernas. Cuando los jóvenes boers tienen catorce ó quince años asisten á caballo á la caza de bisontes, que es más peligrosa que la de leones y panteras, porque estos rumiante salvajes marchan siempre en grandes manadas, y cuando se les hostiliza embisten con furor de frente y todos á la vez.

En el África del Sur, sobre todo en el Natal, y especialmente en los meses de Marzo, Abril y Mayo, reina de modo endémico una enfermedad llamada *horse sickness* que parece ser una manifestación especial de la *fiebre malaria*, que en estado normal produce el 15 por 100 de bajas en los caballos. Aunque se sospecha que esta enfermedad es producida por un microbio que se halla en los pastos y en el aire, realmente se desconoce la verdadera causa, atribuida por los indígenas al rocío que cubre las hierbas. Afecta dos formas, casi siempre mortales: la pulmonar, con gran ingurgitamiento edematoso de la cabeza y cuello, y la gastrointestinal, que termina por la muerte en el espacio de cuarenta y ocho horas, sin emplear ningún tratamiento. Se limitan á prevenir la enfermedad procurando abrigo á los animales en caballerizas, cobertizos, corrales, etc., y cuando esto no pueda ser, colocan las pjaras en sitios secos y elevados, ó bien, si se ven obligados á acampar en parajes húmedos, encienden grandes hogueras alrededor de los caballos.

La fiebre malaria causa estragos en los cánidos, porque generalmente afecta la forma epizoótica. Estudiada por los Doctores Carrington-Purvis y Hutchen, Veterinario Jefe de la Colonia del Cabo, creen que es debida á la disolución de la hemoglobina, que pasa á la orina y á los tejidos, dándoles un tinte amarillo obscuro. Tiene gran analogía con la hemoglobinemia del buey y la tratan con los antisépticos, especialmente con el ácido fénico. Carrington ha hecho ensayos de sueroterapia preventiva.

El ganado vacuno es atacado de la *peste bovina*, que reina esporádicamente en todas las posesiones del África del Sur.

Todas las enfermedades, incluso las comunes y benignas, se han recrudecido y agravado á consecuencia de la guerra actual.

*
* *

En el ganado del ejército inglés, la mortalidad ha sido espantosa; casi ha quedado en cuadro. En los primeros mulos que embarcaron se presentó el *muermo*. De 1.100 animales importados de Nueva Orleans, fueron sacrificados 26 y aislados por sospechosos 78. También se presentó esta enfermedad en los mulos

comprados en Italia y España; no creyendo nosotros, como aseguran algunas revistas inglesas, que esta afección la llevaban ya de los países de origen. Ni en nuestro país ni en Italia, abunda el muermo, ni las comisiones inglesas de compra habían de adquirir animales muermosos; sería hacerles muy poco favor.

En los caballos también se declaró el muermo á bordo del barco *Rapidan*, en el que murieron 270, que procedían del Norte de Inglaterra. Esta mortalidad crecidísima fué inevitable, dadas las pésimas condiciones del buque, el poco espacio (82 centímetros) que tenía en él cada animal, el temporal que sufrió en alta mar y la falta de asistencia facultativa, por ir á su cuidado un maestro herrador. Los demás embarques se han hecho en mejores condiciones, dotando á cada barco de un Veterinario, de un botiquín muy bien surtido y facilitando para cada animal un espacio suficiente, que en algunos ha llegado á 2^m,60. El *Southern Cross* transportó 680 mulos desde Gibraltar á la Colonia del Cabo, sin que muriese ninguno.

Además del muermo y de las enfermedades propias del país, padecen los caballos del ejército inglés una enfermedad contagiosa que denominan *Pink eye*, que es una forma particular de influenza, caracterizada por el color rosa pálido y el edema de la conjuntiva, por el injurgitamiento de las extremidades y la tendencia á la formación de coágulos fibrinosos en el corazón y troncos arteriales. Esta enfermedad ataca á los caballos de todas procedencias, sin exceptuar á los magníficos 536 ejemplares adquiridos en el Canadá y reconocidos por el Doctor Ducan Mc-Eachran, Rector de la *Faculty of Comparative Medicine and Veterinary Science at Mc-Gill University*. Es tan grande la mortalidad, que algunos periódicos ingleses la calculan en unos 5.000 caballos mensuales, que al precio de 2.590 francos que aseguran cuesta cada uno, importan cerca de *trece millones de francos* las pérdidas todos los meses. Y como también se asegura que llevan comprados más de *cien mil* équidos, supone esto un gasto de unos *doscientos sesenta millones* de francos. ¡Por eso no es extraño que algunos periódicos ingleses discutan la conveniencia de sustituir los caballos por las bicicletas y no tengan reparo en confesar que

son muy pocos los soldadas británicos que saben cuidar y montar un caballo!!! También se resiente el ejército inglés que pelea en el Africa del Sur de escasez de Veterinarios, pues sea porque la clientela civil es muy productiva en la Gran Bretaña, sea por otras causas, el hecho es que los candidatos que se presentan á los concursos militares de algunos años á esta parte son muy poco numerosos y apenas si pueden cubrir las bajas del ejército de paz.

*
**

En la guerra anglo-boer se evidencian dos cosas: el papel principalísimo que desempeña el caballo y el mulo y la misión interesante del Veterinario. Ciertamente que el patriotismo, la educación civil y militar y otros elementos con que cuentan los simpáticos y heroicos hijos de las dos pequeñas Repúblicas sudafricanas contribuyen muy mucho á tener á raya, á vapulear, y acaso á vencer en definitiva, al numeroso ejército de los *lores* de la orgullosa Albión. Pero no es menos cierto que ese motor animal es un factor de primer orden en la marcha y en el éxito de las operaciones de guerra. Un ganado bueno, de condiciones apropiadas al clima y suelo donde opere, atendido y cuidado, en cuanto sea posible, con sujeción á los preceptos de la higiene veterinaria, se conservará fuerte, sano y en disposición de soportar las fatigas de la guerra, y en muchas ocasiones decidirá el éxito de las batallas. En este factor de guerra creemos que tiene ventaja el ejército republicano sobre el ejército realista.

E. MOLINA.

CARIDAD Y PREVISIÓN

Relación de los señores que se adhieren al pensamiento benéfico y caritativo aprobado por varios compañeros y publicado en el número 159 de esta Revista.

D. Manuel Mur (Mayor retirado).
» Publio Coderque (aspirante).
» Manuel Caja (V. civil).

D. Antonio Moya.
» Alejo Brates.
» Ginés Geis.
» Julio Martínez.

**

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| D. Aquilino Ortego. | D. Sandalio Marcos. |
| » Juan Iborra. | » Francisco Acín. |
| » Pedro Sanz. | » Lorenzo Redal. |
| » Pantaleón Corella. | » Pedro Peñalver. |
| » Félix Sánchez. | » Manuel R. Barea. |
| » Ignacio Lajusticia. | » Melitón Gutiérrez. |
| » Pablo Alvarez. | » Adolfo Castro. |
| » Joaquín Ballada. | » Alberto Civera. |
| » Inocencio A. Camisón. | » Víctor Alonso. |
| » Vicente Lope. | » Ramón P. Baselga. |
| » Leandro Rodríguez. | » Ambrosio Caballero. |
| » Mariano Molíns. | » Juan Engelmo. |
| » Diego Cano. | » Manuel Bellido. |
| » Pedro Bustamante. | » Félix Gutiérrez. |
| » Enrique Guillén. | » Manuel Espada. |
| » Sebastián Pumarola. | » Antonino Blanc. |
| » José Molina. | » Francisco Morales. |
| » Francisco Navarro. | » Antonio Fernández. |
| » Víctor Caba. | » Ernesto López. |
| » Brígido la Iglesia. | » Antonino Tutor. |
| » José Rodríguez García. | » Ricardo Muñoz. |
| » Claudio Riu. | » Emilio Muro. |
| » Federico Mesa. | » Jerónimo Carballar. |
| » Ricardo Chaguaceda. | » Crispulo Gorozarri. |
| » Tomás Colomo. | » Francisco Gómez. |
| » Juan Matamoros. | » Silvestre Miranda. |
| » D. Joaquín Ferrer. | » Cristóbal Martínez. |

(Continuará.)

A continuación publicamos un artículo, *El Banco Vitalicio de España*, en el que se encierra un proyecto de Asociación concebido por un compañero de Barcelona que, en su amor á la previsión colectiva, ha gestionado y conseguido concesiones para la Corporación. Ese proyecto ha sido aceptado por todos los compañeros de Cataluña. Nosotros que, como cada hijo de vecino, teníamos planeado un proyecto, confesamos ingenuamente que nos agrada más el ideado por... ¿por qué no decirlo? por D. Dimas Martín: proyecto de seguros y positivos resultados que desde luego aceptamos y que indudablemente lo aceptarán todos. Por consiguiente, deben dirigirse á dicho señor, calle de Pe-layo, 42, Barcelona, todos los que deseen inscribirse.

Tengan todos muy en cuenta que el espíritu de asociación no lo puede infiltrar en las colectividades la intervención oficial ni la imposición jerárquica. Asunto puramente particular, el impulso lo han de dar los interesados, haciendo una propaganda activa para convencer á todos en favor de una idea santa, cuya bondad debe ser suficiente á inscribirse voluntariamente en las listas de asociados. En cuestiones de esta índole no pueden ni deben existir más categorías, más acción oficial, ni más obligaciones que las que impone la conciencia de cada cual, el compañerismo, la propia conveniencia y el cariño á la familia. Piénsenlo bien todos y vean que el ahorro de unas pesetas al mes puede librar mañana de la miseria á nuestros hijos.

E. MOLINA.

EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Esta importante y acreditada Sociedad española de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, accediendo á las instancias de personas amigas, que se interesan vivamente por el progreso moral y material del laborioso Cuerpo de Veterinaria militar, ha resuelto aplicar sus ya módicas tarifas á los individuos que á ella pertenecen, ofreciéndoles especiales é importantes ventajas para que puedan disfrutar los beneficios del seguro, ya para sí, ya para sus respectivas familias en el caso desgraciado, y no poco frecuente, de una muerte prematura.

El *Banco Vitalicio de España*, con una generosidad que le honra á nuestros ojos, y que le hace merecedor de los aplausos de todos los afiliados al Cuerpo de Veterinaria militar, ha introducido para ellos en su régimen administrativo las reformas siguientes:

1.^a La prima anual puede fraccionarse, pagando lo que corresponda por meses, sin recargo alguno.

2.^a La edad, para los efectos del cálculo de la prima, se computará por años completos, en esta forma: al que tuviese 30 años y más de 6 meses, se le considerará como de 31 años; al que no hubiese cumplido los 30 años y medio, como de 30 solamente.

3.^a El seguro es á todo evento y sin recargo alguno ni aumento en las primas, asumiendo la Sociedad los *riesgos de guerra, residencia en nuestros territorios ultramarinos y viajes*.

Adoptado el seguro sobre la vida con asombrosa profusión en las naciones de Europa y América que tremolan en sus manos la luminosa bandera de la civilización y el progreso, no hemos menester hacer la apología de aquella moralizadora institución, pues harto saben cuantos pertenecen al Cuerpo de Veterinaria militar los fines útiles que llena en el orden social y las ventajas que ofrece á cuantos se preocupan del porvenir de sus hijos y anhelan un medio de prepararlo convenientemente para alejar de su vista el terrible espectro de la miseria que les amenaza cuando se piensa en la posibilidad de la muerte del jefe de familia.

Sin más preámbulos, que nos parecen ociosos, ponemos á con-

tinuación, para que la conozcan nuestros compañeros, la tarifa de primas mensuales que habrían de pagar, según su edad, para legar á sus familias, á su muerte, aun cuando ocurra inmediatamente después de formalizada la póliza y pagada la primera fracción mensual de la prima, *un capital de 3.000 pesetas.*

TARIFA DE SEGURO DE VIDA ENTERA

EDAD	PRIMA	CAPITAL	EDAD	PRIMA	CAPITAL
—	al mes.	asegurado.	—	al mes.	asegurado.
Años.	Pesetas.	Pesetas.	Años.	Pesetas.	Pesetas.
25	4,98	3.000	43	8,13	3.000
26	5,09	»	44	8,42	»
27	5,22	»	45	8,71	»
28	5,34	»	46	9,03	»
29	5,47	»	47	9,36	»
30	5,61	»	48	9,70	»
31	5,74	»	49	10,08	»
32	5,90	»	50	10,49	»
33	6,06	»	51	10,89	»
34	6,21	»	52	11,34	»
35	6,39	»	53	11,82	»
36	6,57	»	54	12,31	»
37	6,75	»	55	12,85	»
38	6,96	»	56	13,41	»
39	7,16	»	57	14,02	»
40	7,38	»	58	14,65	»
41	7,61	»	59	15,33	»
42	7,88	»	60	16,05	»

Por la simple inspección de esta tarifa verán nuestros queridos amigos con cuánta comodidad y pequeño esfuerzo pueden ir formando un capital para indemnizar á sus familias de la pérdida que por necesidad han de experimentar con la muerte de su jefe.

El *Banco Vitalicio de España*, con un alto espíritu de filantropía digno de alabanza, ha venido á llenar un vacío inmenso que se sentía en el Cuerpo. Nosotros, al tributar nuestro entusiasta aplauso á la Sociedad aseguradora que tales facilidades nos ofrece para cuidar del porvenir de nuestros hijos, aun después de muertos, esperamos que el Cuerpo de Veterinaria militar corresponderá, siquiera por egoísmo, acudiendo presuroso á contratar el seguro de cada uno de los individuos que lo forman.

La Junta de gobierno la componen los señores siguientes:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

VICEPRESIDENTES

Sr. D. Eusebio Güell.

Sr. D. Antonio Roger y Vidal.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Alella.

Sr. D. Delfin Artós y Mornau.

» » Antonio Bach de Portolá.

Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell.

Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach.

Sr. Marqués de Camps.

Sr. D. Eduardo de Casanova y de Galtero.

» » Fernando de Delás.

» » José María de Delás.

» » Juan Ferrer Vidal y Soler.

» » Magin Fita.

» » Carlos de Fontcuberta.

» » Antonio Goytisoló.

» » Santiago López Quijano.

Excmo. Sr. Marqués de Montoliu.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Excmo. Marqués de Sentmenat.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Folch.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Marqués de Robert.

Sr. D. Benigno de Salas.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Antonio de Barnola.

JULIÁN MUT.

JUAN IBARS.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROPAGANDA DE ZARAGOZA

Si la *unión constituye la fuerza*, la clase Veterinaria la necesita más que ninguna otra para recorrer el camino que debe llevar hasta alcanzar cuanto de derecho la corresponde.

Nosotros estamos bien convencidos que dicha unión (y al efecto nada mejor que la *colegiación veterinaria*) había de reportarla inmensos beneficios, y se nos ocurre, como los más inmediatos, estrechar los vínculos de compañerismo, facilitar la celebración de Congresos ó Asambleas científico-profesionales y aprestarse para, cuando ocasión se presente, llevar á las Cortes representación que defienda sus intereses.

La enseñanza de nuestras Escuelas necesita una reorganización, y todos los Veterinarios deben solicitar con ahinco su reforma.

En el *Ministerio de Agricultura* es de necesidad urgente la creación de un *Negociado de fomento pecuario*, para dirigir desde él todas las operaciones que son necesarias para el fomento y mejora de la ganadería en España. No es menos conveniente la creación de *estaciones pecuarias* con reproductores de todas las especies al objeto antes indicado y cuyo personal debe ser preferentemente compuesto de Zootécnicos ó Veterinarios.

En las *Escuelas de Agricultura*, las cátedras de zootecnia debe solicitarse que sean desempeñadas por Veterinarios, en virtud de oposición, como sucede en Francia y en otros países.

También es muy necesaria la organización de un servicio técnico de paradas y de reproductores á cargo de Veterinarios.

Es indispensable se hagan estadísticas pecuarias ⁽¹⁾, cual exigen las enseñanzas modernas y las relaciones comerciales, y que se establezca el *seguro de ganado obligatorio*, con preferencia de los que se destinan al matadero, para indemnizar en los casos de inutilización de las reses por mandato oficial, todo lo cual debe reclamarse por todos los Veterinarios y ganaderos.

(1) Pero no por Duques, Condes, Marqueses, Guardias civiles, etc., como dijo el *sin par* Sr. Zafra. (N. DE LA R.)

No es menos interesante el que se reorganicen todos los servicios sanitarios de Veterinaria en los mataderos, mercados y plazas públicas, establecimientos de hembras productoras de leche y de las ferias y centros de contratación ganadera.

En la Dirección general de Instrucción pública también debiera de exigirse que en el Negociado de Veterinaria estuviese algún Profesor de la clase.

Por último, todos los servicios de higiene pública y zootécnicos que deban ser desempeñados por Veterinarios, es preciso disponerse á reclamarlos con el entusiasmo de quien demanda lo que de justicia pertenece, y á la vez demostrar las aptitudes adecuadas al mejor resultado de los susodichos servicios.

Hacer cuanto dejamos expuesto es un deber que pesa sobre todos para levantar las consideraciones y prestigios de la clase.
5 de Abril de 1900.

Por la Comisión,
P. MOYANO.



BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIO DE LA CISTITIS TUBERCULOSA, concepto clínico y tratamiento de la misma, por el Dr. D. Francisco Carbonell y Solés. Memoria premiada con 1.000 pesetas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Partidarios convencidísimos de que el Profesor, tanto Médico como Veterinario, debe estar al tanto de las nuevas teorías y progresos realizados por la ciencia médica en estos últimos años, nos permitimos recomendar á nuestros comprofesores la lectura de tan instructiva como notable Memoria. Está dividida en siete capítulos y un apéndice.

En el capítulo primero hace la historia de la localización tuber-

culosa de la vejiga desde el tiempo de Ambrosio Pareo hasta Chavasse, Lebert y Gullón; el segundo trata de la etiología, expuesta de modo brillante y claro, terminando éste con razonado estudio acerca de la infección bacilar; el tercer capítulo es un estudio anatomopatológico de las principales lesiones de la afección. En el cuarto estudia la sintomatología y los signos físicos.

El diagnóstico se halla estudiado de forma perfecta en el capítulo quinto, haciendo el estudio diferencial entre la afección y las estrecheces uretrales, cálculos vesicales, hipertrofia prostática, neoplasmas vesicales, etc., el diagnóstico anatomopatológico directo por medio de la cistoscopia, y el bacteriológico, del que hace algunas reflexiones sobre su mayor ó menor validez; ocúpase en el sexto del curso y pronóstico, y en el séptimo del tratamiento, que le divide en médico, en el cual expone el valor del método termal tan recomendado por Duhourcau y los buenos efectos obtenidos mediante los mercuriales por Ehrmann, y en quirúrgico, en el que hace el juicio crítico de los más principales procedimientos operatorios, á más de hacer un verdadero resumen de los antisépticos más recomendados para el lavado é instilaciones vesicales, cuyo estudio también comprende.

Termina tan notable trabajo en el apéndice, en que demuestra las halagüeñas esperanzas que en el día se tienen sobre el porvenir del suero antituberculoso del Dr. Ferrán.

*
* *

LAS ENFERMEDADES DE LOS HUESOS Y LOS RAYOS RONTGEN es un estudio combinado para demostrar la curabilidad de esta clase de dolencias sin operaciones cruentas ni dolorosas, escrito por el reputado Médico valenciano D. José Garcerá, que ha sabido condensar en 55 páginas un cuerpo de doctrina práctica de gran interés. Realzan el mérito de este trabajo once láminas muy bien hechas, representando regiones enfermas y curadas después.

JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.



PRODUCTOS MÉRÉ DE CHANTILLY

Don Alfredo Núñez del Castillo, Inspector de carnes del Pedroso y Subdelegado de Veterinaria del partido,

Certifico: Que en vista de la recomendación que varios compañeros han hecho en la GAGETA DE MEDICINA VETERINARIA de los productos farmacéuticos elaborados por *Mr. Méré de Chantilly*, me decidí á usarlos en los enfermos de mi clientela desde hace más de dos años, y cumple á mi conciencia profesional hacer constar que todos, pero muy especialmente el *ungüento rojo Méré*, han producido resultados inmejorables en todos los casos en que estaban indicados y los empleé.

Y para satisfacción de su autor expido la presente en Pedroso á 20 de Abril de 1900.

ALFREDO NÚÑEZ DEL CASTILLO.

ECOS Y NOTAS

Defunción. — Ha fallecido repentinamente la excelentísima señora doña Margarita Fésser, esposa del ilustre Ministro de la Guerra, General Azcárraga. Esposa modelo, madre amantísima y dechado de virtudes, su vida entera la dedicó á practicar la caridad. Si en este mundo mereció el cariño, el respeto y la bendición de todos, es seguro que en el otro descansa en el seno del Señor. Reciba el Sr. General Azcárraga y su respetable familia nuestro más sentido pésame.

Cosas de... Fomento. — Hace dos ó tres años que están vacantes las cátedras de fisiología é higiene de las Escuelas Veterinarias de Santiago y de Córdoba y todavía no se han sacado á oposición como corresponde. En cambio la de patología de la Escuela de Madrid, que vacó hace pocos meses y era discutible si correspondía á oposición ó á concurso, está ya anunciada á oposición. ¿Por qué aquellos abandonos y estas precipitaciones? ¿Qué mano negra ó blanca anda en esa masa de buñuelos? Sr. Ministro de Instrucción pública, ¿no cree V. E. que debe corregir estas y otras... anomalías del difunto Ministerio de Fomento?

De Guerra. — Destinados: al regimiento de Tetuán, D. Mariano Isla; á la Comandancia general de Ceuta, D. Eduardo Silva; á la batería de Baleares, D. Francisco F. Galán; á las de Canarias, D. Lorenzo Redal y D. Eloy Alonso; al escuadrón de Canarias, en comisión, don Florentino G. de Segura; al 14.^o tercio, en comisión, en plaza de tercero, D. Inocencio Aragón; al Colegio de Jetafe y Comisión de Remonta de la Guardia civil, D. Tomás Colomo; al 1.^{er} tercio, D. Domingo Gonzalo; á excedente, D. Manuel Perales; á la Escuela Central de Tiro de Artillería, D. Juan Sánchez Cano. Baja en el Ejército, D. Vicente Rubio Polo. Que por la habilitación correspondiente se reclamen las pagas de navegación á los señores Oria y de Blas.

Socios nuevos.—Han ingresado como socios corresponsales de la *Sección de Medicina Veterinaria* los distinguidos Veterinarios militares D. Joaquín Vallés y D. Juan Rof.

—Los que no hayan recogido el *diploma* pueden hacerlo cuando quieran ó se les enviará certificado si remiten 40 céntimos de peseta.

—Se ruega á los que estén en descubierto que abonen sus cuotas.

Nueva Facultad.— Por un *referendum* del Parlamento suizo de 21 de Febrero último ha sido incorporada á la Universidad la Escuela Veterinaria de Berna, concediéndose á la nueva Facultad de Medicina Veterinaria todos los derechos y privilegios que gozan las demás Facultades. ¡Como en España!

Escalafón.— Siguiendo nuestra costumbre anual, con este número se reparte la Escala del Cuerpo, sólo para los suscriptores de esta Revista.

Cruzamientos y cría caballar.— Forma un tomo de 555 páginas, con lujosa pasta, que se vende á 15 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista ocho pesetas nada más.

Periódico nuevo.— Hemos recibido el núm. 1.^o del *Boletín del Sindicato Central de los Inspectores Veterinarios de carnicería*, de cuyo Comité de redacción forma parte nuestro querido amigo Mr. Morot. ¿Cuándo se asociarán todos los Inspectores españoles ó ingresarán en la Sociedad Central?

Folleto de la tuberculosis.— Como habíamos manifestado, desde el día de hoy el folleto del Sr. Moyano cuesta 1,50 pesetas y 2 certificado. El Presidente del *Colegio Veterinario* de Navarra, Sr. Arzoz, ha pedido al Sr. Moyano 100 ejemplares para distribuirlos entre los colegiados.

Academia.— El joven é ilustrado Oficial de la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes, D. Antonio Sánchez Carranque, ha establecido una Academia de francés y caligrafía, á precios sumamente económicos, en su domicilio, Espoz y Mina, núm. 6, tercero.